

Proceso: EJECUTIVO
Radicado: 91-001-40-03-001-2017-00255
Demandante: BANCO BBVA COLOMBIA S.A. (CESION A SISTEM COBRO S.A.S.)
Demandado: ZONIA YANET MARIN GALEANO
Decisión: TERMINACIÓN DEL PROCESO. –



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LETICIA

Leticia, Amazonas; Veinticuatro (24) de abril de Dos Mil Veinticuatro (2024). –

Ingresa la demanda Ejecutiva de menor cuantía de la referencia, con memorial de terminación por pago total de la obligación, suscrito por el apoderado de la parte demandante SISTEM COBRO S.A.S.

Conforme lo anterior, y obrando de conformidad con el artículo 461 del C.G.P., el Juzgado:

RESUELVE:

1. **DECRETASE** la terminación de la presente ejecución, teniendo en cuenta lo manifestado por la parte ejecutante.
2. **ORDENASE** el levantamiento de las medidas cautelares que se ordenaron dentro de la presente ejecución. **OFÍCIESE** por secretaría en tal sentido.
3. **ORDENASE** la entrega del título ejecutivo original base de recaudo a la demandada por parte de la parte demandante, con la constancia de pago total del mismo.
4. **REALICÉSE** la entrega a la parte demandada de los títulos consignados que existieren en el presente proceso a su favor, si no existiere embargo de remanentes.
5. Realizado lo anterior archívese el expediente. –

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


JOEL EMIGDIO GULLÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; **25 de abril de 2024**. Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **028**. –

Firmado Por:
Joel Emigdio Guillen Dela Rosa
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0944d2da27cad5cdf3ed0ea88ab05ddd5bc56dae7d66c4a48891416e8ff3043**

Documento generado en 24/04/2024 10:47:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>